

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/422 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021, EMISIÓN “MHNOSCK 10”**

En la Ciudad de México, México, el día 10 de febrero de 2021, a las 10:30 (diez treinta) horas, se reunieron los miembros del Comité de Inversiones del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número F/422, de fecha 21 de diciembre de 2010 (el “Fideicomiso”), en el cual *Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria*, actúa en su calidad de Fiduciaria (la “Fiduciaria”); *Inmar del Noreste, S.A. de C.V.*, como Fideicomitente y *Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero* como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra MHNOSCK 10 (los “Certificados”) de fecha 24 de diciembre de 2010, con el objeto de celebrar una Sesión Ordinaria de dicho Comité.

Los términos que se utilicen al inicio con mayúscula tendrán la definición establecida en el Fideicomiso y/o sus respectivos convenios modificatorios.

Estuvieron presentes las siguientes personas:

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVERSIONES</b>	
Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Blanca Patricia Rodríguez Ortiz Brenda Amor Bermejo González José Gabriel Bueno Casales — Amalio Fernando Alonso Cuéllar
Miembro designado por los Tenedores	Esteban de Jesús Figueroa Palacios
<b>INVITADOS</b>	
Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Diana Martínez Zaldívar — Daniela Miranda Flores Rocío Trujillo Martínez — Jaqueline Fabiola Lozano Vargas — David Ricardo Contreras Cuenca — Manuel Domínguez Ruiz
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Rebeca Erives Sepúlveda
Fiduciaria	Ricardo García Dorantez

Presidió la Sesión la Lic. Blanca Patricia Rodríguez Ortiz en su calidad de Presidenta Propietaria del Comité de Inversiones del Fideicomiso y actuó como Secretaria la Lic. Brenda Amor Bermejo González en su carácter de Secretaria Propietaria del Comité de Inversiones del Fideicomiso, cuyos miembros celebran la presente Sesión con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Séptima, sección 2. “Funcionamiento”, inciso (g) “Quórum” del Contrato de Fideicomiso.

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité procedió a dar lectura al Orden del Día de la presente Sesión de Comité de Inversiones:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.**
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los términos y condiciones a los que se ajustará el Administrador en relación con ciertas ofertas recibidas para la enajenación de acciones de las Empresas Promovidas.**
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la enajenación de ciertos derechos detentados por el Fideicomiso.**
- IV. Asuntos Generales.**

Leído que fue el Orden del Día, los miembros presentes del Comité de Inversiones del Fideicomiso aprobaron el contenido del mismo y resolvieron proceder a su desahogo punto por punto en los siguientes términos:

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

La Secretaria Propietaria del Comité de Inversiones procedió a verificar la personalidad de quienes firman la Lista de Asistencia que se anexa a la presente acta, formando parte integrante de la misma, según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, Cláusula Séptima, sección 2. "Funcionamiento", inciso (g) "Quórum" del Contrato de Fideicomiso.

De este modo, la Presidenta del Comité de Inversiones declaró legalmente instaurada la Sesión y procedió a desahogar los siguientes puntos de la Orden del Día.

Los asistentes por unanimidad de votos adoptaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se toma nota de que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Inversiones, incluyendo por lo menos uno de los miembros designados por los Tenedores, mismos que se tienen por acreditados bajo ese carácter ante la Fiduciaria en términos de lo establecido en la Cláusula Séptima del Fideicomiso, y por lo tanto se resuelve que sus acuerdos serán legalmente válidos y exigibles.

Posteriormente, se procedió a llevar a cabo el desahogo del segundo punto del Orden del Día en los siguientes términos:



## **II. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE AJUSTARÁ EL ADMINISTRADOR EN RELACIÓN CON CIERTAS OFERTAS RECIBIDAS PARA LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE LAS EMPRESAS PROMOVIDAS.**

En desahogo al segundo punto del Orden del Día, la Secretaria del Comité de Inversiones, explicó la intención de llevar a cabo la presente sesión, con el objetivo de obtener aprobación por parte del Comité de Inversiones para llevar a cabo la desinversión de ciertos activos del Fideicomiso.

Posteriormente, la Secretaria del Comité de Inversiones cedió el uso de la voz al miembro propietario Amalio Fernando Alonso Cuéllar, quien comenzó a explicar los antecedentes y el desempeño de la Empresa Promovida denominada Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V.

Asimismo, comentó que después de un proceso exhaustivo de debida diligencia que duró cerca de ocho meses, el Administrador recibió una oferta vinculante de compra por el 90% (noventa por ciento) de la Empresa Promovida denominada Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V., exponiendo le perfil del interesado en adquirir dicho activo, así como precisando que una vez que sea aprobada la venta de dicho activo, el Administrador procedería a firmar de aceptación la referida oferta vinculante, así como a solicitar las autorizaciones correspondientes y celebrar los actos jurídicos que resulten necesarios para cerrar dicha operación.

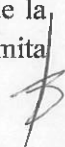
Finalmente, la Presidenta del Comité de Inversiones explicó los antecedentes y el desempeño de la Empresa Promovida denominada Central Eólica de la Península, S.A.P.I. de C.V., y acto seguido informó del interés que tiene Marhnos de adquirir la participación que tiene el Fideicomiso en dicha Empresa Promovida, con la intención de que el Fideicomiso pueda llevar a cabo la desinversión y se realice la distribución correspondiente de los montos no invertidos en dicho proyecto, más los intereses generados en los últimos cinco años.

En virtud de lo anterior y después de una breve deliberación, los presentes adoptaron los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Los presentes, por unanimidad de votos, en términos de cláusula séptima, numeral 4., inciso (a) del Fideicomiso, autorizan en todos y cada uno de sus términos la enajenación del activo denominado Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V., emitiendo su recomendación para que el Comité Técnico del Fideicomiso emita su aprobación.

**SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos la desinversión de Central Eólica de la Península, S.A.P.I. de C.V., emitiendo su recomendación para que el Comité Técnico emita su aprobación.



Desahogado que fue el segundo punto del Orden del Día, se pasó a tratar el tercer punto, consistente en:

**III. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE CIERTOS DERECHOS DETENTADOS POR EL FIDEICOMISO.**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité de Inversiones le cedió el uso de la palabra a David Ricardo Contreras Cuenca, quien explicó a los presentes los antecedentes y el desempeño de la Empresa Promovida denominada Infraestructura Hospitalaria del Noreste, S.A. de C.V.

Asimismo, comentó los términos de la oferta vinculante de compra que recibió el Administrador por el 90% (noventa por ciento) de la empresa Promovida denominada Infraestructura Hospitalaria del Noreste, S.A. de C.V., más el 100% (cien por ciento) de la deuda subordinada de la misma, precisando que una vez que sea aprobada la venta de dicho activo, el Administrador procedería a firmar de aceptación la referida oferta vinculante, así como a solicitar las autorizaciones correspondientes y a la celebración de los actos jurídicos que resulten necesarios para cerrar dicha operación.

En virtud de lo anterior y después de una breve deliberación, los presentes adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Los presentes por unanimidad de votos, en términos de cláusula séptima, numeral 4, inciso (a) del Fideicomiso, autorizan la enajenación de ciertos derechos detentados por el Fideicomiso en relación con la Empresa Promovida denominada Infraestructura Hospitalaria del Noreste, S.A. de C.V., emitiendo su recomendación para que el Comité Técnico aprueba dicha desinversión.

Desahogado que fue el tercer punto del Orden del Día, se pasó a tratar el cuarto punto, consistente en:

**IV. ASUNTOS GENERALES.**

En desahogo del presente punto del Orden del Día, la Secretaria del Comité de Inversiones preguntó a los presentes si tenían algún punto adicional que quisieran tratar en la sesión, a lo que los miembros del Comité de Inversiones respondieron que no, por lo que no habiendo algo más que tratar, se suspendió la presente Sesión por el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez leída y aprobada por todos los presentes, fue firmada para su constancia por la Presidenta y la Secretaria.



Se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló la presente Sesión de Comité de Inversiones, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todos los que en ella intervinieron.

Se levantó la Sesión de Comité de Inversiones siendo las 10:53 (diez cincuenta y tres) horas del día de su fecha.

Se anexan a la presente acta los siguientes documentos, que se tienen por aquí reproducidos y forman parte de la misma.

- Lista de asistencia
- Anexo "I"

**Presidenta**



---

**Lic. Blanca Patricia Rodríguez Ortiz**


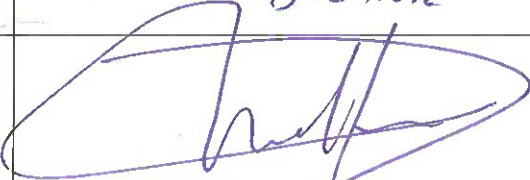




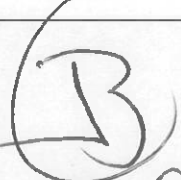
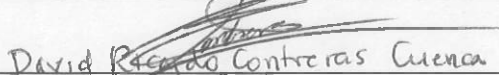
**Secretaria**

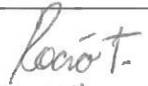








---

**Lic. Brenda Amor Bermejo González**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGO F/422  
EMISIÓN "MHNOSCK 10" DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021.**

MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO / ÓRGANO QUE REPRESENTA	NOMBRE Y FIRMA
Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V. -Invitado	 Manuel Domínguez Ruiz
Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	 Daniela Miranda Flores
Concesionaria de PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV	 BLANCA P RODRIGUEZ ORTIZ
Concesionaria de Proyectos de Infraestructura S.A. de C.V.	 Brenda Bermúdez Sáez
Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	 Amalio Fernández Alonso Cielles
Concesionario de Proyectos de Infraestructura S.A. de C.V.	 Diana Martínez Zaldívar.
Concesionaria de Proyectos de Infraestructura S.A de C.V	 José Gabriel Bero Casales
Concesionaria de Proyectos de Infraestructura SA de CV	 David Ricardo Contreras Cuenca

Concesionaria de Proyectos de Infraestructura S.A de C.V. - Invitado	 Rocío Trujillo Martínez.
Concesionaria de Proyectos de Infraestructura INVITADO	 Jacqueline Fabiola Lozano V.
Afare XXI Banorte	 Juan Carlos Martín Sagdeval
MIEMBRO INDEPENDIENTE	 GERARDO JOHANNES WEHMANNO ZUNIGA
Monex - Representante Común	 Rebeca Enives Sepulveda
Profuturo	 Esteban Figueroa P.
FIDUCIARIO	 Ricardo García Dorantes





